

## Guía Docente: Trastornos de la voz y deglución

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Grado en Logopedia
<b>Año verificación</b>	2024
<b>Especialidad/Mención</b>	
<b>Materia/Módulo</b>	Alteraciones y trastornos
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Modalidad</b>	Híbrido
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Cristina Lana Pérez	<b>Correo electrónico</b>	cristina.lana@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Doctor acreditado</b>	No		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="https://www.linkedin.com/in/cristina-lana/">https://www.linkedin.com/in/cristina-lana/</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### Contexto y sentido de la asignatura

La asignatura **Trastornos de la voz y la deglución** ocupa un lugar fundamental dentro del plan de estudios del Grado en Logopedia, al abordar dos áreas clínicas relevantes en la práctica profesional: la patología vocal y la deglutoria. Su aprendizaje conecta de manera directa con los conocimientos previos adquiridos en asignaturas relacionadas con anatomía, fisiología, bases neurológicas y procesos del desarrollo, permitiendo al alumnado integrar estas bases teóricas con la práctica clínica especializada.

El interés de esta temática radica en su elevada prevalencia y en el impacto funcional y psicosocial que tienen tanto los trastornos de la voz como los de la deglución. En el ámbito sanitario y sociosanitario, estas alteraciones afectan a pacientes pediátricos, adultos y geriátricos, y se relacionan estrechamente con la calidad de vida relacionada con la salud y la participación social.

El objetivo principal de la asignatura es capacitar al alumnado para reconocer, evaluar y tratar de forma eficaz los trastornos de la voz y de la deglución, desarrollando las competencias para seleccionar métodos de intervención adecuados a las características individuales y a la evidencia científica disponible.

En relación con la profesión, esta asignatura aporta competencias indispensables para evaluar, diseñar e implementar programas de intervención logopédica en personas con alteraciones motoras y funcionales de la voz, así como en pacientes con alteraciones de la deglución de diversa etiología. De este modo, contribuye a la formación integral del futuro logopeda, permitiéndole intervenir en ámbitos hospitalarios, clínicos, escolares y comunitarios, y ofreciendo recursos para mejorar la salud, la comunicación y la calidad de vida de sus pacientes.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Conocimientos o contenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON02: Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.</li> <li>• CON07: Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.</li> <li>• CON08: Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.</li> </ul>
<p><b>Habilidades o destrezas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HAB18: Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.</li> </ul>
<p><b>Competencias (básicas y generales)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG01: Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</li> <li>• CG03: Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.</li> <li>• CG04: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.</li> <li>• CG09: Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.</li> <li>• CG14: Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</li> <li>• CG20: Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.</li> <li>• CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> </ul>

**PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Se adquirirán los recursos terapéuticos destinados a conocer los trastornos del habla y la voz, que incluyen condiciones como la disartria, disglosia, dislalia, disfemia y disfonía. Los estudiantes aprenderán a aplicar estrategias terapéuticas efectivas para evaluar, diagnosticar y tratar estos trastornos, con el objetivo de mejorar la calidad de la comunicación y la función de la voz en individuos afectados por estas condiciones.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UD 1. Fundamentos de la deglución</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Anatomía y fisiología del proceso deglutorio</li> <li>1.2. Etapas de la deglución y mecanismos de control neurológico</li> <li>1.3. Desarrollo evolutivo de la función deglutoria</li> </ol> <p><b>UD 2. Fundamentos de la voz</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Anatomía y fisiología de la producción vocal</li> <li>2.2. Mecánica respiratoria y fonación</li> <li>2.3. Resonancia y articulación en la voz</li> </ol> <p><b>UD 3. Evaluación de la deglución</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Historia clínica y anamnesis en trastornos de la deglución</li> <li>3.2. Exploración clínica de la deglución</li> <li>3.3. Herramientas de cribado y tests de valoración funcional en disfagia</li> <li>3.4. Evaluación instrumental</li> <li>3.5. Impacto funcional y psicosocial de los trastornos de la deglución</li> </ol> <p><b>UD 4. Evaluación de la voz</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Historia clínica y anamnesis en trastornos de la voz</li> <li>4.2. Evaluación clínica</li> <li>4.3. Evaluación instrumental</li> <li>4.4. Análisis de la calidad vocal y parámetros objetivos</li> <li>4.5. Impacto funcional y psicosocial de los trastornos de la voz</li> </ol> <p><b>UD 5. Intervención en los trastornos de la deglución</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Razonamiento clínico y objetivos terapéuticos en la rehabilitación de la deglución</li> <li>5.2. Estrategias compensatorias</li> <li>5.3. Técnicas de rehabilitación de la función deglutoria</li> <li>5.4. Abordaje interdisciplinar</li> <li>5.5. Intervención logopédica según la etiología</li> <li>5.6. Consideraciones éticas y calidad de vida en la disfagia</li> </ol> <p><b>UD 6. Intervención en los trastornos de la voz</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Razonamiento clínico y objetivos terapéuticos en la rehabilitación vocal</li> <li>6.2. Higiene vocal y medidas preventivas</li> <li>6.3. Técnicas indirectas y directas de intervención vocal</li> <li>6.4. Intervención logopédica según la etiología</li> <li>6.5. Intervención en poblaciones específicas</li> <li>6.6. Seguimiento, adherencia y evaluación de resultados</li> </ol>

## METODOLOGÍA

### Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

La metodología docente de la asignatura Trastornos de la voz y la deglución se fundamenta en un enfoque teórico-práctico que integra la adquisición de conocimientos con el desarrollo de competencias clínicas aplicadas. Se promoverá un aprendizaje activo y autónomo, basado en el análisis de casos, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los contenidos a situaciones clínicas reales y simuladas.

Se utilizarán las siguientes estrategias metodológicas:

- **Exposición de contenidos teóricos** a través de materiales multimedia en el aula virtual, con apoyo de sesiones síncronas orientadas a la clarificación de conceptos y la interacción con el alumnado.
- **Aprendizaje basado en casos clínicos**, para favorecer la integración de conocimientos y su aplicación práctica en contextos profesionales.
- **Trabajo autónomo** de estudio y reflexión sobre materiales teóricos, artículos científicos y guías clínicas actualizadas.
- **Actividades colaborativas**, como foros de debate, resolución conjunta de problemas y elaboración de propuestas de intervención, que fomentan la reflexión crítica y el trabajo en equipo.
- **Talleres prácticos y simulaciones clínicas**, que permiten al estudiante aplicar técnicas de evaluación e intervención en voz y deglución, desarrollando competencias profesionales en un entorno controlado.
- **Tutorías individuales y grupales**, tanto síncronas como asíncronas, para acompañar el proceso de aprendizaje y resolver dudas.

### Actividades formativas según modalidad de evaluación

- **Evaluación continua (EC):**  
Incluye la realización de actividades formativas distribuidas a lo largo del semestre, tales como cuestionarios de autoevaluación, análisis de casos clínicos, elaboración de informes y participación en foros de debate. Estas actividades supondrán el 60 % de la calificación final y se complementarán con un examen final (40 %).
- **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):**  
Para el alumnado que opte por esta vía, se planteará una prueba integradora en la que se evaluará la adquisición de competencias a través de la resolución de un caso clínico complejo y la propuesta de un plan de intervención. Esta prueba supondrá el 50 % de la calificación final y se complementará con un examen final (50 %). Dicha prueba se abrirá junto con la unidad didáctica 3.

En ambas modalidades, será obligatoria la asistencia a las prácticas de laboratorio presenciales, en las que se entrenarán competencias específicas de exploración vocal y deglutoria, así como técnicas de intervención logopédica.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Para superar la asignatura, será además obligatoria la asistencia al 100% u 80% (mediante justificación) de las sesiones prácticas presenciales (prácticas de laboratorio) programadas y obtener una nota mínima de 4 en las pruebas de evaluación de estas sesiones presenciales. La calificación de estas prácticas presenciales forma parte de la nota de la evaluación continua.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Para superar la asignatura, será además obligatoria la asistencia al 100% u 80% (mediante justificación) de las sesiones prácticas presenciales (prácticas de laboratorio) programadas y obtener una nota mínima de 4 en las pruebas de evaluación de estas sesiones presenciales. La calificación de estas prácticas presenciales forma parte de la nota de la evaluación continua.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

La convocatoria extraordinaria de las prácticas de laboratorio presenciales consistirá en la realización de una **prueba presencial, en la sede de la Universidad (Burgos)**, comprendiendo una serie de actividades relativas a la adquisición de competencias desarrolladas en las jornadas presenciales.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. Si se obtiene una nota superior al 4 en las prácticas de laboratorio presenciales se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, teniendo que realizar únicamente el resto de las actividades que incluya la Prueba de Evaluación de Competencias extraordinaria.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las

dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

**Carnaby, G. D. (2019). *Dyphagia: Clinical Management in Adults and Children*. 2nd ed. London: Springer.**

Este libro es un referente actual en la evaluación e intervención de los trastornos de la deglución. Proporciona una revisión exhaustiva de la fisiología de la deglución, los métodos de cribado y las técnicas instrumentales más empleadas, así como las intervenciones logopédicas validadas en diferentes poblaciones (nerológicas, pediátricas, geriátricas y oncológicas). Su enfoque práctico, con base en la evidencia científica más reciente, lo convierte en una herramienta esencial para la práctica clínica. Destacan los apartados sobre rehabilitación funcional, intervenciones compensatorias y calidad de vida en pacientes con disfagia.

**Behlau, M., & Rocha, B. E. (eds.) (2022). *Voice: Assessment, Treatment and Science*. 2nd ed. San Diego: Plural Publishing.**

Este manual es considerado una de las obras más completas y actualizadas en el campo de la voz. Incluye fundamentos científicos de la producción vocal, métodos de evaluación clínica e instrumental, y estrategias terapéuticas basadas en la evidencia. Reúne a especialistas internacionales y ofrece un enfoque multidisciplinar que integra investigación, prevención y práctica clínica. Resultan especialmente relevantes los capítulos dedicados a la fisiología vocal, la intervención en disfonías funcionales y orgánicas y la terapia vocal en profesionales de la voz.

### Bibliografía complementaria

#### Disfagia

1. European Society for Swallowing Disorders (ESSD). ESSD White Paper: Diagnosis and Treatment of Oropharyngeal Dysphagia. *Dysphagia*. 2021;36(2):144–67.
2. American Speech-Language-Hearing Association (ASHA). Practice Portal: Adult Dysphagia. 2020. Disponible en: <https://www.asha.org/practice-portal/clinical-topics/adult-dysphagia/>
3. Carnaby GD. *Dysphagia: Clinical Management in Adults and Children*. 2nd ed. London: Springer; 2019.
4. Clavé P, Ortega O. *Manual de diagnóstico y tratamiento de la disfagia orofaríngea*. Barcelona: Viguera; 2021.
5. Steele CM, Alsanei WA, Ayanikalath S, Barbon CEA, Chen J, Cichero JAY, et al. Development of International Terminology and Definitions for Texture-Modified Foods and Thickened Liquids Used in Dysphagia Management: The IDDSI Framework. *Dysphagia*. 2021;36(2):145–60.
6. Patel DA, Krishnaswami S, Steger E, Conover E, Vaezi MF, Ciucci MR, et al.

Economic and survival burden of dysphagia among inpatients in the United States. *Dis Esophagus*. 2018;31(1):dox131.

### Voz

1. Stemple JC, Roy N, Klaben BG. *Clinical Voice Pathology: Theory and Management*. 5th ed. San Diego: Plural Publishing; 2020.
2. Behlau M, Rocha BE, editors. *Voice: Assessment, Treatment and Science*. 2nd ed. San Diego: Plural Publishing; 2022.
3. Verdolini Abbott K, Hapner ER. *Vocal Health and Pedagogy: Science and Practice*. San Diego: Plural Publishing; 2019.
4. Speyer R, Wieneke GH, Dejonckere PH. Effects of voice therapy in dysphonia: A systematic review and meta-analysis. *J Voice*. 2021;35(5):812–29.

### Otros recursos

- **European Society for Swallowing Disorders (ESSD)**  
<https://www.myessd.org>  
Sociedad europea de referencia en disfagia, con recursos formativos, guías clínicas y congresos.
- **International Dysphagia Diet Standardisation Initiative (IDDSI)**  
<https://iddsi.org>  
Framework internacional sobre texturas y líquidos espesados, de uso clínico y validado globalmente.
- **American Speech-Language-Hearing Association (ASHA) – Voice Disorders**  
<https://www.asha.org/practice-portal/clinical-topics/voice-disorders/>  
Portal actualizado con guías de práctica clínica en trastornos de la voz.
- **American Speech-Language-Hearing Association (ASHA) – Adult Dysphagia**  
<https://www.asha.org/practice-portal/clinical-topics/adult-dysphagia/>  
Guía práctica para evaluación e intervención logopédica en disfagia en adultos.
- **National Center for Voice and Speech (NCVS)**  
<https://ncvs.org>  
Centro internacional especializado en investigación y divulgación sobre la voz y su cuidado.
- **British Voice Association (BVA)**  
<https://britishvoiceassociation.org.uk>  
Asociación británica dedicada a la voz profesional y clínica, con materiales de prevención y terapia.
- **National Foundation of Swallowing Disorders (NFOSD)**  
<https://swallowingdisorderfoundation.com>  
Fundación internacional que ofrece recursos educativos, testimonios y formación en disfagia.
- **Journal of Voice**  
<https://www.jvoice.org>  
Revista científica de referencia en investigación sobre voz, terapia vocal y

patología laríngea.

- **Dysphagia Journal (Springer)**

<https://link.springer.com/journal/455>

Revista líder en disfagia con artículos de investigación, revisiones y guías clínicas.

- **European Laryngological Society (ELS)**

<https://www.elsoc.org>

Sociedad europea centrada en investigación y práctica clínica de la laringología y los trastornos de la voz.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Se recomienda al alumnado mantener una participación activa en las actividades del aula virtual y en las sesiones prácticas, ya que la adquisición de competencias clínicas en los trastornos de la voz y la deglución requiere integrar la teoría con la práctica. Asimismo, se aconseja la consulta periódica de bibliografía científica y guías clínicas internacionales para complementar los contenidos trabajados en la asignatura y favorecer un aprendizaje basado en la evidencia.